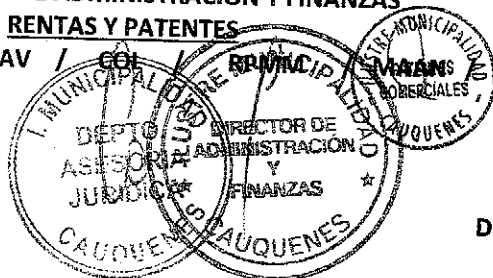


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV / GOI



DECRETO EXENTO Nº 1666

CAUQUENES, 14 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe N° 811 de fecha 31 de marzo de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que ROMINA HUINCHAHUALA FAÚNDEZ RUT: [REDACTED], no ejerce la actividad comercial de Mini-Market, en pasaje Rio El Huanaco N° 1235, villa Alto del Río, comuna de Cauquenes, desde el año 2020;

2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica desde el año 2019;

3.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que doña ROMINA HUINCHAHUALA FAÚNDEZ RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Mini-Market desde el 2° semestre de 2020;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 500030, a nombre de ROMINA HUINCHAHUALA FAÚNDEZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 2° Semestre del año 2020, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 2° semestre de 2020 al 2° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ 134.051 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2° semestre del 2020 y el 1° semestre de 2021, que asciende a la suma de \$ 88.238 de los cuales \$ 51.438 corresponden a contribución de patente y \$ 36.800 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 que asciende a \$ 45.813 de los cuales \$ 27.013 corresponden a contribución de patente y \$ 18.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Mini-Market", ROL: 500030, ubicado en pasaje Rio El Huanaco N° 1235, villa Alto del Río, Comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad